FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
ARTEAGA	DIAZ	NUMAS ORLANDO

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. (X) C.E. ( ) PAS ( ) No. 17904979

GENERO: F ( ) M (X) NB ( )

NACIONALIDAD: COL. (X) EXTRANJERO ( ) PAÍS: COLOMBIA

LIBRETA MILITAR: PRIMERA CLASE (X) SEGUNDA CLASE ( ) NÚMERO 17904979 D.M. 45

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA: DIA 19 MES 08 AÑO 1982

PAÍS: COLOMBIA

DEPTO: LA GUAJIRA

MUNICIPIO: MAICAO

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA: CARRERA 15 2 42

PAÍS: COLOMBIA DEPTO: LA GUAJIRA

MUNICIPIO: MAICAO

TELÉFONO: 3008033112 EMAIL: n.arteaga823@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	BASICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	11	AÑO	2000
										X				

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
PREGRADO	10	X		ADMINISTRACION DE EMPRESAS	12	2007	60089

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

INSTITUCIÓN	MODALIDAD	No. TOTAL HORAS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS	TERMINACIÓN	
			SI	NO		MES	AÑO

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

INSTITUCIÓN	MODALIDAD	No. TOTAL HORAS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS	TERMINACIÓN	
			SI	NO		MES	AÑO
SENA	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	230	X		Gestion de Proyectos Productivos Rurales	06	2017

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA			PÚBLICA: X	PRIVADA:	PAÍS: COLOMBIA						
DEPARTAMENTO: LA GUAJIRA	MUNICIPIO: RIOHACHA				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:						
TELÉFONOS: 6013822800	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO				
	Día	17	Mes	10	Año	2024	Día	31	Mes	12	Año 2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL: PROFESIONAL ENLACE	DEPENDENCIA: OFICINA DEL CONSEJERO COMISIONADO DE PAZ.						DIRECCIÓN: CALLE 7 6 54 Bogota D.C. Colombia				
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD: constructora arquitectura moderna CAM			PÚBLICA:	PRIVADA: X	PAÍS: COLOMBIA						
DEPARTAMENTO: LA GUAJIRA	MUNICIPIO: MAICAO				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:						
TELÉFONOS: 3026734299	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO				
	Día	02	Mes	02	Año	2024	Día	17	Mes	05	Año 2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL: CORDINADOR DE CAMPO	DEPENDENCIA: ADMINISTRACION-OBRA						DIRECCIÓN: CALLE 12 19 20				

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD FUNDACIÓN LA TIERRA QUE BRILLA			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO LA GUAJIRA	*MUNICIPIO* URIBIA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3245187664	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	03	*Mes*	11	*Año*	2023	*Día*	17	*Mes*	12	*Año*	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL `PRESTAR SERVICIOS PROFESIONAL	*DEPENDENCIA* APOYO COMO PROFESIONAL					*DIRECCIÓN* CALLE 20A 10 23						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD FONDO ROTATORIO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ. D.C.					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 6013814000	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	22	*Mes*	03	*Año*	2023	*Día*	21	*Mes*	07	*Año*	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL 459-2015- APOYO PROFESIONAL A	*DEPENDENCIA* APOYO COMO PROFESIONAL					*DIRECCIÓN* CALLE 10 5 51 PALACIO SAN CARLOS						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD TECH SOLUCIONES POWER			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CÓRDOBA	*MUNICIPIO* CHINÚ					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3006311888	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	14	*Mes*	04	*Año*	2022	*Día*	15	*Mes*	07	*Año*	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL DIRECTOR ADMINISTRATIVO O FIN	*DEPENDENCIA* "SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA"					*DIRECCIÓN* CALLE 5 8 65 MONTERIA.						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD FUNDACION TALATUSHI WAYA			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO LA GUAJIRA	*MUNICIPIO* MAICAO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3004249040	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	03	*Mes*	02	*Año*	2021	*Día*	17	*Mes*	12	*Año*	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL REQUIERE CORRECION	*DEPENDENCIA* GERENCIA DE PROYECTOS					*DIRECCIÓN* CARRERA 12 - 19 20						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD FUNDACION TALATUSHI WAYA			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO LA GUAJIRA	*MUNICIPIO* MAICAO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3004249040	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	03	*Mes*	03	*Año*	2020	*Día*	02	*Mes*	12	*Año*	2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL REQUIERE CORRECION	*DEPENDENCIA* GERECIA DE PROYECTOS					*DIRECCIÓN* CARRERA 12 - 19 20						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
ASOANDES - ASOCIACION NACIONAL PARA EL DESARROLLO SOCIAL		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRONICO ENTIDAD
LA GUAJIRA	ALBANIA	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
6437597	Día 19 Mes 02 Año 2019	Día 19 Mes 09 Año 2019

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
GESTOR PROYECTO PRODUCTIVO	GESTOR DE PROYECTO PRODUCTIVO	CARRERA 1 - 9 30

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
FUNDESC		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
LA GUAJIRA	MAICAO	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
3004635828	Día 27 Mes 01 Año 2018	Día 26 Mes 06 Año 2018

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
REQUIERE CORRECION	ACADEMICA DOCENCIA	CARRERA 29 - 16B 04

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
MINISTERIO DEL TRABAJO	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
LA GUAJIRA	RIOHACHA	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
7273995	Día 03 Mes 02 Año 2017	Día 31 Mes 12 Año 2017

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
SECRETARIO EJECUTIVO	DIRECCION DE DERECHOS FUNDAMENTALES DEL	CALLE 14 - 10 102

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
MINISTERIO DEL TRABAJO	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
LA GUAJIRA	RIOHACHA	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
7273995	Día 13 Mes 08 Año 2016	Día 31 Mes 12 Año 2016

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
CONTRATISTA	ADMINAISTRATIVA	

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
CORPOCITEK		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
BOGOTÁ. D.C.	BOGOTÁ. D.C.	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	Día 05 Mes 01 Año 2016	Día 05 Mes 07 Año 2016

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
CONTRATISTA		Sin dirección

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ. D.C.					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	04	*Mes*	05	*Año*	2015	*Día*	03	*Mes*	01	*Año*	2016
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* CONTRATISTA						*DIRECCIÓN* CARRERA 3 - 22					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ. D.C.					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	15	*Mes*	12	*Año*	2014	*Día*	14	*Mes*	03	*Año*	2015
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* CONTRATISTA						*DIRECCIÓN* CARRERA 7 - 32 28					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUCION EDUCATIVA Nº 14			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO LA GUAJIRA	*MUNICIPIO* MAICAO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	10	*Mes*	02	*Año*	2014	*Día*	30	*Mes*	11	*Año*	2014
CARGO O CONTRATO ACTUAL DOCENTE CAPACITADOR	*DEPENDENCIA* COORDINACION ACADEMICA						*DIRECCIÓN* CARRERA 13 - 15 56					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ. D.C.					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	10	*Mes*	12	*Año*	2013	*Día*	24	*Mes*	01	*Año*	2014
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR	*DEPENDENCIA* DIRECCION EJECUTIVA						*DIRECCIÓN* CALLE 11 - 8 17					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ. D.C.					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	20	*Mes*	09	*Año*	2013	*Día*	19	*Mes*	11	*Año*	2013
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR	*DEPENDENCIA* DIRECCION EJECUTIVA						*DIRECCIÓN* CALLE 11 - 8 17					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO	*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
BOGOTÁ. D.C.	BOGOTÁ. D.C.	

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	06	*Mes*	05	*Año*	2013	*Día*	05	*Mes*	07	*Año*	2013

CARGO O CONTRATO ACTUAL	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
ASESOR	DIRECCION EJECUTIVA	CALLE 11 - 8 17

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD POSTOBON	*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
LA GUAJIRA	MAICAO	

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	04	*Mes*	07	*Año*	2012	*Día*	28	*Mes*	02	*Año*	2013

CARGO O CONTRATO ACTUAL	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
REPRESENTANTE DE VENTAS	ALIMENTOS Y BEBIDAS / VENTAS	Sin dirección

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD VISION ALUMINIOS	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
LA GUAJIRA	MAICAO	

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	12	*Año*	2011	*Día*	20	*Mes*	06	*Año*	2012

CARGO O CONTRATO ACTUAL	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
ADMINISTRADOR	GERENCIA	Sin dirección

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE MAICAO	*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
LA GUAJIRA	MAICAO	

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	02	*Año*	2010	*Día*	20	*Mes*	11	*Año*	2011

CARGO O CONTRATO ACTUAL	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
APOYO PARA COORDINAR EL PROCES	GESTION SOCIAL	CALLE 12 11 36

8 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE			
INSTITUCIÓN EDUCATIVA	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO*

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día:		*Mes:*		*Año:*		*Día:*		*Mes:*		*Año:*	

AREA DE CONOCIMIENTO	*NIVEL EDUCATIVO*	*DIRECCIÓN*

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NUMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	4	5
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	1	3
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	3	8
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

8 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO X ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO UNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Maicao La Guajira – Septiembre 2025

Numas Orlando Arteaga Diaz

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

CÁMARA DE COMERCIO DE LA GUAJIRA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 01/06/2026 - 09:43:06
Recibo No. S000692472, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN HYwxmYUR85

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=30 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE LA ECONOMIA SOLIDARIA, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : FUNDACION TALATUSHI WAYA
Nit : 901152648-2
Domicilio: Maicao, La Guajira

INSCRIPCIÓN

Inscripción No: S0506091
Fecha de inscripción: 18 de enero de 2018
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 21 de mayo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CR 12 NRO. 19 - 20
Barrio : SAN JOSE
Municipio : Maicao, La Guajira
Correo electrónico : fundaciontalatushiwaya@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3004249040
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CR 12 NRO. 19 - 20
Barrio : SAN JOSE
Municipio : Maicao, La Guajira
Correo electrónico de notificación : fundaciontalatushiwaya@gmail.com
Teléfono para notificación 1 : 3004249040

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Acta No. 1 del 05 de enero de 2018 de la Asamblea General Ordinaria de Maicao, inscrito en esta Cámara de Comercio el 18 de enero de 2018, con el No. 20396 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se constituyó la entidad sin ánimo de lucro de naturaleza Fundación denominada FUNDACION TALATUSHI WAYA.

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL.

GOBERNACION DE LA GUAJIRA

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 1 del 02 de octubre de 2020 de la Asamblea General Extraordinaria de Maicao, inscrito en esta Cámara de Comercio el 08 de octubre de 2020, con el No. 24010 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo

de Lucro, se decretó AUMENTO DE PATRIMONIO

Por Acta No. 1 del 20 de abril de 2021 de la Fundación Talatushi Waya de Maicao, inscrito en esta Cámara de Comercio el 22 de abril de 2021, con el No. 24943 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó REFORMA - OBJETO SOCIAL

Por Acta No. 6 del 01 de diciembre de 2021 de la Asamblea General Extraordinaria de Maicao, inscrito en esta Cámara de Comercio el 10 de diciembre de 2021, con el No. 25634 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó REFORMA - OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL

objeto social: Tiene como fin social atender integralmente a mujer cabeza de hogar, tercera edad, personas con problemas de drogadicción, niños, niñas y adolecentes, desplazados y aquellos que se encuentren en situación de extrema pobreza y de vulnerabilidad, para que encuentren la oportunidad de crecer, formarse y desarrollarse como personas autónomas, construir su proyecto de vida y así, soñar con un mejor mañana. La fundación "talatushi waya" tendrá como objetivo principal el mejoramiento de la calidad de vida de los niños, niñas y adolescentes, mujer cabeza de hogar, tercera edad, personas con problemas de drogadicción desplazados y aquellos que se encuentren en situación de extrema pobreza y de vulnerabilidad lo cual podrá realizar entre otras ,las siguientes actividades: Establecer programas orientados a la atención de la niñez y adolecentes basados en el capitulo 2 de la nueva constitución colombiana, para lo cual podrá: A) establecer centros de servicios sociales, culturales, educativos, recreacionales, asistencia médica y labores ocupacionales b) difundir por los medios que considere más eficientes los derechos de los niños y adolecentes , procurando el apoyo de la comunidad, entidades gubernamentales o privadas, ya sean nacionales o internacionales, c) trabajar de manera conjunta con entidades similares, estableciendo mecanismos de comunicación permanente y utilizando recursos humanos y técnicos que permitan dirigir las actividades hacia el mejoramiento de las condiciones de la niñez y adolecentes promoviendo su integración a la vida activa sin distingo de clase social o étnica, prestando así atención prioritaria a campañas de protección de la infancia y adolescencia y todo lo que tenga que ver con el bienestar de ellos. Se utilizara para el logro de estos objetivos, recursos económicos, humanos, y medios de comunicación. Además de fomentar el sano aprovechamiento del tiempo libre en niños/as y jóvenes a través de la práctica del deporte, con el fin de favorecer el desarrollo físico, mental y social, y así colaborar en la prevención de fenómenos sociales como la drogadicción, la delincuencia, el maltrato, la violencia intrafamiliar entre otros. Impulsar el acondicionamiento, educación, de la población infantil más vulnerable y proveer los de recursos humanos, técnicos y financieros de las instituciones públicas de la salud y educación que permitan acceder a la utilización de estos servicios esenciales para mejorar su calidad de vida. Desarrollo del objeto social. Para el cumplimiento de sus fines podrá: Organizar las condiciones para desarrollar sus propias actividades, celebrar contratos o convenios y asociarse con otras entidades sin ánimo de lucro, de carácter nacional o internacional. Realizar, patrocinar, organizar, sistematizar toda clase de eventos, en el país o en el exterior, que contribuyan al cumplimiento del presente objeto social. Apoyar, patrocinar y/o facilitar la ejecución de ideas presentadas por personas o grupos, cuyos propósitos y objetivos concuerden con los de la fundación. Diseñar y desarrollar mecanismos de financiación y co-Financiación, inversiones a nivel nacional, internacional, necesarios para el financiamiento y sostenimiento de la fundación , sus actividades y proyectos, utilizando en ambos casos los sistemas de cooperación, administración delegada de recursos, o cualquier otro medio. Realizar actividades y programas que propendan por el desarrollo integral y gremial de los beneficiarios de la fundación. Efectuar todas las otras actividades y operaciones económicas, relacionadas desde o directamente con el objeto social, para el desarrollo del mismo, el bienestar de los asociados y la adquisición de bienes, muebles e inmuebles de la fundación. Realizar, directa o indirectamente, por cuenta propia o ajena, sola o mediante consorcios, uniones temporales o alianzas estratégicas con organizaciones no gubernamentales u organizaciones de la sociedad civil o entidades del sector privado, nacionales o extranjeras, todas aquellas actividades encaminadas a: Proyectar, ejecutar, administrar, coordinar, controlar o evaluar planes, programas o proyectos, orientados a buscar el bienestar de los asociados y el de los particulares, para tales efectos podrá asociarse, fusionarse, participar en uniones temporales, consorcios y elaborar convenios con otras personas naturales o juridicas que desarrollen el mismo o similar objeto. Impulsar el acondicionamiento, educación, de la población infantil más vulnerable y proveer los de recursos humanos, técnicos y financieros

de las instituciones públicas de la salud y educación que le permitan acceder a la utilización de estos servicios esenciales para mejorar su calidad de vida. Gestionar ante las instituciones nacionales c internacionales los recursos necesarios para cumplir con nuestro objeto social. Realizar campañas de socialización y sensibilización dirigidas a despertar el sentido de pertenencia de organizaciones comunales gremios económicos y comunidad en general. Efectuar en todo el territorio de la costa caribe actividades culturales, sociales y creativas encaminadas a la generación de recursos económicos. Trabajar en equipo con las administraciones departamentales y evitar el cierre de estas importantes instituciones. Realizar compañas publicitarias que permitan demostrar ante las organizaciones nacionales e internacionales la importancia que representa esta institución para la población infantil y adolescente de escaso recurso de colombiana. Organizar programas de voluntariados con profesionales del área médica. Trabajar por el rescate de los valores y cultura ciudadana. Celebrar contratos o convenios entidades públicas o mixtas nacionales o extranjeras con fines similares. Impulsar la educación a los niños y al adolescente en el área de educación primaria, media y técnica. Crear dotaciones para proveer a los niños discapacitado y a los adolescentes. Realizar donaciones a las iglesias cristiana, ya sea en dinero o en especie para que desarrollen todos sus objetivos de la obra de dios. Apoyar, patrocinar y/o facilitar la ejecución de ideas presentadas por personas o grupos, cuyos propósitos y objetivos concuerden con los de la fundacion. Prestar el servicio de suministro, manipulación y elaboración de alimentos para el consumo humano. Promover la formación y capacitación por medio de seminarios, talleres, congresos, conferencias, foros, encuentros y diplomados. Brindar asesoria y consultoria para procesos integrales de estructuración organizacional, educativa, laboral, social, comunitaria y clínica. Diseñar y desarrollar mecanismos de financiación y co-Financiación, inversiones a nivel nacional, internacional, necesarios para el financiamiento y sostenimiento de la fundacion, sus actividades y proyectos, utilizando en ambos casos los sistemas de cooperación, administración delegada de recursos, o cualquier otro medio. Gestionar y canalizar recursos técnicos, económicos, humanos y científicos, nacionales y/o extranjeros destinados al desarrollo de planes, programas, proyectos, acciones y/o actividades relacionadas con el objeto principal de la fundación. Promover acciones que faciliten la asistencia técnica, tecnológica, ambiental y profesional a personas naturales o juridicas a nivel de empresas, educativas, sociales y culturales, de tal forma que beneficie al desarrollo regional y nacional. Realizar estudios y diseños de proyectos empresariales, educativos, sociales, culturales que beneficie al desarrollo nacional. Trabajar por un educado y eficiente desarrollo de la región y del pais fomentando a la creación de empresas y todas sus derivaciones en el beneficio de la nación, con sentido social y democrático. Realizar actividades dirigidas al fortalecimiento integral de las personas, familias, grupos y comunidades por medio de tratamientos formación y capacitación, satisfaciendo sus principales necesidades. Capacitar y forma agentes de cambios representantes de los diferentes escenarios de socialización del sector salud, educativo, empresarial u organizacional, laboral, indígena, social, comunitario, familiar e individual. Prestar servicios de calidad con criterios de eficiencia que aseguren y garanticen los productos suministrados. Planear, administrar, organizar, asesorar y manejar el programa escuela saludable. Coordinación y ejecución de programas y proyectos recreativos en las instituciones y entidades públicas. Producir, adquirir, distribuir, vender y en general comercializar productos, bienes y/o servicios que faciliten los procesos del sector educativo, salud, empresarial en cumplimiento del objeto principal. Las demás que permita la ley. Fomentar el progreso, bienestar y desarrollo de las comunidades por medio de la educación, en sus modalidades formal e informal en todos sus siclos y niveles, actividades estas que no generen ningún lucro para la fundación. Crear modelos de investigación educativas que permitan el manejo de una pedagogia acorde con los intereses y necesidades de las comunidades. Crear, fomentar y organizar medios masivos de comunicación (radio-Prensa-Televisión) que permitan la expresión democrática de las organizaciones sin ánimo de lucro y entidades y entidades comunitarias del orden público o privado con profesionales idóneos y de amplio reconocimiento. Fomentar, apoyar, realizar, dirigir y participar en actividades, obras y proyectos cívicos asistenciales, culturales, deportivos y de cualquier índole, que atribuyan al mejoramiento y adelanto de la comunidad indigena, afrodescendiente y muy especial de la niñez, la juventud, población desplazada y vulnerable en nuestro pais. Diagnosticar, formular, ejecutar y evaluar proyectos para mejorar las condiciones de existencias de las comunidades en el campo cultural, educativo, recreacional y deportivo de tal forma se garantice un desarrollo equitativo y participativo en los diferentes estratos sociales. Participar en campañas de carácter cívico. Social, politico y de desarrollo comunitario, como programas a favor de la discapacidad, brindar asistencia a la niñez, mujer cabeza de hogar, desplazados, tercera edad y personas con problemas de drogadicción. Elaborar proyectos de planificación urbana, vivienda, construcción y afines, proyectos de planificación para asentamientos humanos, sostenibilidad de comunidades indígenas, campesinas,

desplazadas, vulnerable y de extrema pobreza, restauración y diseño arquitectónico de casas, parques y afines. Adecuar terrenos, construir edificaciones e instalar servicios, fabricar, adquirir los materiales de construcción. Planificar, organizar y realizar el mantenimiento de las construcciones y obras civiles, ejecutar obras sanitarias y ambientales como redes de distribución de agua potable y aguas servidas, estación de bombeo y plantas de tratamientos, tanques de almacenamiento y pozos sépticos. Elaborar escuelas de padres, construcción de espacios de formación pedagógica para los padres, brindándoles orientación en cuanto a las pautas de crianzas y participación. Fomentar procesos de psicorientacion, seguimiento terapéutico de casos especiales que necesiten un tratamiento especializado. Brindar formación y capacitación para docentes, padres y alumnos por medio de seminarios, talleres, congresos, conferencias, foros, encuentros y diplomados. Planeación arquitectónica y ejecución de obra de la infraestructura física de las instituciones educativas. Prestar y administrar el servicio educativo por sí mismo, en convenio o contratación con entidades públicas o privadas, sin que estas generen lucro para la entidad. Planear, administrar, organizar, asesorar y manejar servicios de salas cunas lactarios, restaurantes escolares y otros servicios del sector educativo. Implementar coordinar y asesorar escuelas de formación deportiva, educación de infraestructura y dotación. Dictar capacitación para el manejo de residuos sólidos y protección del medio ambiente. Adelantar procesos de arborización y pedagogía para la conservación del agua y medio ambiente. Brindar asistencia, capacitación y hacer seguimiento a pequeños productores, pequeños comerciantes, organizaciones como una unidad productiva. Promoviendo grupos de trabajo que le permitan a la fundación pronunciarse activa y oportunamente sobre las políticas al desarrollo educativo, clínico, ambiental, tecnológico, empresarial científico del país. Proyectos de salud, educación y alimentación para la mujer cabeza de hogar, tercera edad, personas con problemas de drogadicción, los niños y jóvenes abandonados, desnutridos, huérfanos y desplazados o que se encuentren en situación de vulnerabilidad. Gestionar la consecución de albergues para la recuperación del menor trabajador y del menor infractor con la ejecución de proyectos de capacitación en zonas rurales y urbanas. Servir como proveedor de bienes y servicios a instituciones públicas, entidades sin ánimo de lucro y/o privadas en la áreas de desarrollo empresarial, educación, salud y la orientación, promoción, unidades industriales y de servicios como mataderos, plazas de mercado, hospitales, centros de desarrollo infantil (cdi), botaderos de basuras (rellenos sanitarios) y terminales transporte financiados por entes del orden público o privado y canalizar alternativas de cooperación e inversión nacional o extranjera dirigida hacia los programas y proyectos que ejecute la organización en cumplimiento de sus objetivos. Realizar, patrocinar, organizar, sistematizar toda clase de eventos, en el país o en el exterior, que contribuyan al cumplimiento del presente objeto social. Guiar procesos de selección de personal, estructurados para los diferentes campos de acción. Estructurar la aplicación de pruebas psicométricas, aplicación, implementación, análisis y diagnósticos de pruebas psicotécnicas. Realizar actividades y programas que propendan por el desarrollo integral y gremial de los beneficiarios de la fundación. Efectuar todas las otras actividades y operaciones económicas, relacionadas desde o directamente con el objeto social, para el desarrollo del mismo, el bienestar de los asociados y la adquisición de bienes, muebles e inmuebles de la fundacion. Organizar, promover, concurrir, conformar y/o financiar sociedades, empresas y/o entidades que tiendan a facilitar y/o complementar las actividades de la fundación dentro o fuera del territorio nacional así como suscribir acciones y/o adquirir cuotas de ellas. Colaborar con las instituciones públicas y privadas en la creación de mecanismos que faciliten el mejoramiento de acciones a su adecuado funcionamiento. Trabajar armónicamente con asociaciones y entidades nacionales e internacionales que influyan y puedan influir en materia de asistencia y asesoría empresarial. Canalizar alternativas de cooperación e inversión nacional o extranjera dirigida hacia los programas y proyectos que ejecute la organización en cumplimiento de sus objetivos. Realizar asesorías en desarrollo de proyectos en las áreas de la salud, la informática, ambiental, social, administrativas, contable, de producción, proyectos de obras civiles y arquitectónicas, asesoría jurídica, consultas, auditorias, interventorías, y asesorías empresariales a entidades públicas y privadas, en la elaboración de planes de desarrollo, elaboración y formulación de proyectos y planes ambientales y ecológicos, programas de control de calidad, asesorías contables, financieras y tributarias, intervención en temas democráticos y constitucionales, legislación de participación comunitaria, seguridad social, asesoría empresariales y micro empresariales, orientar la acción del estado en programas de cooperación internacional, creación de grupos de investigación, análisis de asuntos fronterizos, administración de establecimientos públicos y privados, gestión de recaudo y recuperación de cartera, administrar planes, programas y proyectos de carácter social y comunitario, manejo de acueductos y alcantarillado, gestión educativa, calidad de la educación, fomento y promoción comercial e industrial, apoyo a proyectos productivos menores, capacitación a docentes y estudiantes en temas de interés, elaboración de diagnóstico sociales y ambientales, gestión de

calidad administrativa, suministro de equipos, maquinarias, computadores, alimentos, medicamentos, enseres, animales, papeleria y textiles, productos de aseo domiciliarios e industriales, muebles ergonómicos, artículos para caza y pesca, calzados, ropas, carnes frías, cuartos frios, divisiones modulares, equipos médicos quirúrgicos y de laboratorios, equipos para la oficina, maquinarias para estampados, instrumentos musicales, materiales para la fundición, obras de arte, materiales para la construcción, partes eléctricas, lubricantes, combustibles, víveres y abarrotes, útiles escolares, útiles deportivos, productos de la industria metal mecánica, medicamento natural, alimentos procesados y sin procesar, equipos de panadería, equipos de herramienta y construcción, equipos tecnológicos, equipos de computación, equipos de refrigeración, plantas eléctricas, útiles de aseo personal, equipos y materiales de cafeterías, muebles para instituciones educativas, bombas sumergibles, bombas de vacío, muebles estructuras metálicas, equipos industriales, dosificadores de agua, desalinizadores, sistemas de aires acondicionados, y ventilación, transformadores y reguladores de energías, válvulas y elementos controladores de presión, sistemas de control de incendios, alarmas, productos cosméticos, sistema de riego, libros para bibliotecas, elementos menores para ferretería. Realizar actividades, capacitación, promoción social y comunitaria, de investigación en área educativa, socio cultural y empresarial. Nuestra finalidad al abordar los diferentes escenarios del quehacer cotidiano de los seres humanos es: Brindar un espacio de construcción de escenarios ofreciendo mayor cobertura por medio de la atención a personas que poseen problemáticas que requieren un tratamiento terapéutico especializado, puesto en escena un equipo inter disciplinario capaz de brindar alternativas por medio de la prestación de servicios profesionales y técnicos. Brindar tratamiento elaborado por profesionales de área especializados en intervenciones de tratamiento terapéutico individual, grupal, de pareja y familiar. (psicóloga, terapeuta ocupacional, trabajo social, sicopedagogía, re creacionista, talleristas). Implementar la aplicación de pruebas psicosometricas, aplicación, implementación, análisis y diagnóstico de pruebas psicotécnicas, escenario organizacional (instituciones, escuelas, centros, ong, fundaciones, entidades gubernamentales). Prestar el servicio de atención integral a los niños y niñas de primera infancia, a la familia, a menores gestantes y lactantes.Instalación, mantenimiento y reparación de instalaciones de energía solar, térmica y fotovoltaica, energía eólica y cualquier otro tipo de energía renovable; Fabricación y suministro de módulos, células, accesorios y componentes de energía solar, térmica y fotovoltaica, energía eólica y cualquier otro tipo de energía renovable; Instalación y reparación de fontanería, gas, electricidad, frio, calor y acondicionamiento de aire. Realización y ejecución de proyectos técnicos de los aparatos anteriores;Prestación de servicios de mantenimiento y conservación de las obras efectuadas ya sea por la propia fundación o por terceros. Representación y comercialización por cualquier medio jurídico admitido en derecho, incluida la importación y exportación, de cuantos bienes y servicios estén relacionados con la actividad descrita. Importación de cursos a terceros de todas las materias contenidas en este artículo. La realización de toda clase de actividades obras y servicios propios o relacionados con los negocios de: a) producción y comercialización de electricidad mediante instalaciones que utilicen fuentes renovables, incluyéndose entre ellas, a modo enunciativo y no exhaustivo, la producción hidráulica, eólica, termosolar, fotovoltaica, o a partir de biomasa; b) Producción, tratamiento y comercialización de biocombustibles y productos derivados; y c) proyectos ingeniería, desarrollo, construcción, operación, mantenimiento y enajenación de las instalaciones comprendidas en los apartados a y b anteriores, ya sean propio o de terceros, los servicios de análisis, estudios de ingeniería o consultoría energética, medioambiente, técnica y económica, relacionados con dicho tipo de instalaciones. La participación en todo tipo de sociedades, y agrupaciones de empresas, que se dediquen a cualquier clase de actividades, obras y servicios propios o relacionados con los negocios de producción o comercialización de electricidad o sus derivados, incluidos los derivados financieros.Conservar la flora y la fauna de la Región. La inversión en construcción y mantenimiento de puertos y su administración, la prestación de servicios de cargue y descargue, de almacenamiento y otros servicios directamente relacionados con su actividad portuaria y pesquera. - Realización de estudios batimétricos de alta precisión. Profundización y mantenimiento de canales de acceso, dársenas y ensenadas. Dragado de los sectores de atraque y línea de muelle de puertos marítimos y fluviales.

- Rellenos para conformar futuras áreas de expansión portuaria, zonas industriales y playas de recreación. Construcción de zonas de depósito para material de dragado, incluyendo rebosaderos y canales de desagüe. Disposición final de sedimentos contaminados. - Para prestar servicios a la medida de las necesidades específicas de sus clientes, cuenta con una amplia gama de equipos, como de batimetrías, un remolcador y una draga de corte y succión. Así garantiza los más altos estándares de calidad, con un óptimo manejo ambiental en cada proceso. - Proporcionar transporte de contenedores a través de redes internacionales de envío que combina las operaciones intermodales de alta calidad con la tecnología avanzada, el equipo y el comercio

electrónico. - Ayudar a los clientes a las comunidades indígenas, y hacer crecer sus negocios, quienes negocian cada vez más, en un mercado global más complejo y cambiante. Ofrecer un servicio ágil y eficiente, que responda a las expectativas de los clientes y de las comunidades indígenas. - Mantener una buena organización logística. La cual permita que la carga que se transporta mundialmente llegue a su destino optimizando tiempo, seguridad y costos. Mantener parámetros de calidad, ética y transparencia en toda la administración y procesos de control de la carga a transportar. Mejorar las competencias del recurso humano. Prevenir la ocurrencia de accidentes de trabajo y Enfermedades ocupacionales. Prevenir las emisiones contaminantes al aire, al agua y al suelo. Cumplir con el Programa Anual de Responsabilidad Social. - a la explotación de cualesquiera buques, ya sean propiedad de la sociedad o de terceros la realización de transportes marítimos de cualesquiera clases de mercancías. Transporte marítimo de pasajeros, mercancías, productos alimenticios, productos refrigerados, productos pequeros y ganaderos, además, excursiones marítimas, y compra venta de todo tipo de terrenos y construcción de edificaciones para su posterior venta o explotación en régimen de arrendamiento. - La prestación de servicios relacionados con el deporte étnico y no étnico en especial las actividades subacuáticas, así como la recarga de botellas de aire comprimido y otros recipientes a presión. La organización de eventos deportivos y recreativos, tales como competiciones, excursiones marítimas y observación de. Intermediación turística La compra, venta y arrendamiento de todo tipo de embarcaciones deportivas y de recreo. La explotación, compra y venta de bares, restaurantes, pubs y salas de fiestas. Y la explotación de playas, actividades acuáticas y el negocio relacionado con los mismos, todo ello. - La exploración, explotación, beneficio, enriquecimiento, transformación, transporte y comercialización, en mercados nacionales y extranjeros, de todo tipo de minerales y sus productos derivados. - La obtención de títulos mineros y el ejercicio de todos los derechos y obligaciones derivados de los mismos, su negociación y demás atribuciones establecidas en la ley minera colombiana a favor de los beneficiarios de dichos títulos y de quienes benefician y transforman minerales. - Tramitar, obtener y mantener todo tipo de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones, necesarios o convenientes, por parte de las autoridades competentes para la obtención y el ejercicio de derechos mineros o de los títulos mineros. Negociar con terceros la adquisición o la venta de derechos mineros, mediante la compra o venta de títulos mineros ya existentes o la operación de minas propias por parte de terceros o de minas de terceros por parte de la sociedad. - Servir de proveedora de materias primas para las industrias Artesana, Alfarera, siderúrgica, cementera, asfaltera, prefabricados o cualquier otra que requiera minerales en su proceso productivo. Celebrar toda clase de contratos de servicios, de suministro y negociaciones con proveedores y comercializadores de bienes. Adquirir, enajenar, gravar, administrar, dar o tomar en arrendamiento o a cualquier título, toda clase de equipos, maquinarias, repuestos, herramientas e implementos necesarios para el desarrollo de proyectos minero-energéticos. Tramitar y obtener todo tipo de permisos, licencias, autorizaciones y concesiones necesarias o convenientes para la obtención y el ejercicio de derechos relacionados con la construcción y operación de todo medio de transporte o infraestructura logística requerida para el buen desarrollo del objeto social. - Participar como socio o miembro de otras sociedades, asociaciones, entidades sin ánimo de lucro, uniones temporales o consorcios, que adelanten actividades empresariales, industriales, similares o complementarias. Explorar y explotar yacimientos de canteras, hierro, (balita) sal, bauxita, cobre, níquel, litio y más. en el territorio nacional ó extranjero y beneficiar el mineral para la producción de hierro, acero y artículos manufacturados de hierro y/o acero. Explorar, explotar, transformar, transportar, comercializar y distribuir minerales, elementos y materias primas necesarias para la industria de vías, siderúrgica ó cementara, salinera, así como los productos de aquellas. - Explotar yacimientos minerales, transformar, transportar, comercializar y distribuir las materias primas necesarias para la producción de cemento, sal, canteras y sus derivados e instalar, montar, y explotar plantas para producir y comercializar cemento, utilizando estas materias primas y los subproductos de la industria siderúrgica. Comprar, vender, importar y exportar cualquier clase de artículos y mercaderías relacionados con los fines indicados en los literales anteriores. - Comprar o adquirir el derecho al uso de toda clase de concesiones, privilegios y patentes que sean convenientes para el mejor desarrollo de los fines indicados en los anteriores incisos. - Adquirir la propiedad o cualquiera clase de derechos sobre inmuebles, maquinarias y otros bienes muebles, enajenar aquellos que por cualquier causa deje de necesitar o no le convengan y hacer las construcciones y montajes que sean necesarios o convenientes para sus operaciones y para el desarrollo del objeto social de la sociedad. - Adquirir bienes de cualquier clase, raíces o muebles, para invertir en ellos sus fondos disponibles de reserva, previsión u otros o enajenar cualquiera de estos bienes que hubiere adquirido. Celebrar toda clase de contratos para obtener ayuda técnica y de ingeniería necesaria para sus operaciones y para el mejor desarrollo del objeto social de la compañía. Establecer dentro

del país y el extranjero agencias. la investigación, extracción, cultivo, procesamiento y comercialización de los recursos pesqueros, reproducción, cría, levante, engorde de peces, comercialización, distribución y venta en el mercado nacional o internacional. - El cultivo de organismos acuáticos, incluyendo peces, moluscos, crustáceos y plantas acuáticas, que implica la intervención del hombre en el proceso de cría para aumentar la producción, en operaciones como la siembra, la alimentación, la protección de los depredadores, etc. - Acuicultura marina o maricultura, Acuicultura continental. Repoblación, Acuicultura extensiva, Acuicultura semi-intensiva, alimentación suplementaria, además del alimento natural, con mayor nivel de manejo y acondicionamiento del medio ambiente. Acuicultura intensiva, ciclo completo o cultivo integral, el desarrollo de todas las fases del ciclo de vida de las especies en cultivo. - Explotación del transporte marítimo en todas sus formas, la pesca marina con embarcaciones y útiles propios, la industrialización del pescado y sus productos y derivados, especialmente harina de pescado y de mariscos, en estado natural seco y ahumados y en cualquier otra forma, la refrigeración del pescado y cualquier otro producto. - La venta y distribución de los productos de la pesca, la propia industria y del extranjero, la instalación de muelles, víveres y toda obra relacionada con la industria pesquera y conserva, la concesiones fiscales y municipales destinada al desarrollo del objeto social. - La explotación de la actividad forestal sea como madera en bruto, aserrada, prensada, conglomerada, celulosa y en cualquier otra forma. - La actividad minera en general, incluyendo la exploración, constitución, adquisición y explotación de toda clase de pertenencia de minerales metálicos y no metálicos y/o la construcción, explotación, adquisición de plantas y establecimientos para el beneficio, transformación, aprovechamiento e industrialización de los citados minerales, sus productos, subproductos y derivados. - La Fundación tendrá por Vender los productos de la pesca entregados por los asociados, o de su industrialización y ejecutar todos los actos que tiendan a favorecer la comercialización de la producción, ya sea en estado natural, o previa elaboración industrial.- Otorgar adelantos en dinero a los asociados para operaciones inherentes a sus explotaciones de pesca e industrialización de esta y a cuenta de los productos entregados o a entregar garantizados con embarcaciones, elementos de pesca o cualquier otro bien. - Adquirir por cuenta de la Fundación y proveer a los asociados o adquirir por cuenta de estos últimos, artículos de consumo y del hogar. - Adquirir para proveer a sus asociados instrumentos, máquinas, motores, combustibles, enseres, maderas, redes y demás útiles necesarios para las explotaciones pesqueras o su industrialización. - Instalar usinas o fabricas para la elaboración y transformación de productos, Proponer el mejoramiento de los sistemas Marinos, Mineros, Industriales, Tecnológicos, Agro-pecuarios, adquirir los elementos que para ese fin fueran precisos, como así también los enseres, útiles y maquinarias que fueren necesarios; Solicitar de los poderes públicos la ampliación o arreglo de las instalaciones portuarias, la realización de otras nuevas, el dragado del acceso al puerto, el arreglo o construcción de varaderos y todo cuanto fuera posible para la mejor evolución y desenvolvimiento de las embarcaciones. - Adquirir o arrendar embarcaciones para sus asociados, instalar astilleros, carpinterías, talleres mecánicos e industrias que fueran afines a la construcción de embarcaciones, instalar frigoríficos, playas de redes y galpones necesarios para la actividad pesquera, almacenes navales y cualquier otra industria útil a la finalidad de la Asociación. - Instalaciones de aguas, depuradoras y estaciones potabilizadoras de agua, captación, distribución, análisis, suministró y venta de agua, compraventa de materiales al por mayor y menor de productos para riegos, depósitos, tuberías, bombas hidráulicas, exportación e importación, compraventa y alquiler de maquinarias para el suministro de aguas industriales. - El estudio, la presentación de ofertas, la contratación y ejecución de toda clase de obras de ingeniería en sus diversas ramas, tales como carreteras, redes de servicios, obras de urbanización, puentes, líneas férreas, túneles, muelles, edificios, aeropuertos, terminales, conducciones, oleoductos y poliductos, su construcción y demas obras complementarias como drenajes, defensa y conservación, explanaciones, movimiento de tierras, afirmados, estabilizaciones, pavimento de todo tipo, reciclaje y señalización, ya sea en forma individual o conjuntamente con otras personas mediante la forma de unión temporal, de promesa de unión futura, de consorcio o cualquier otra clase que establezca la ley, y en general la realización de toda las actividades necesarias y afines requeridas para el trabajo. - La exploración, montaje y explotación de minas o depósitos naturales de minerales, metálicos y no metálicos, preciosos y no preciosos; de canteras y yacimientos, especialmente de materiales pétreos, el procesamiento de estos, su tratamiento y transformación con destino a la industria de la construcción, la Metalurgia, la comercialización de productos derivados resultantes de tales procesos y la producción de prefabricados de concretos o elaborados con mezclas a base de cemento, asfalto y derivado del petróleo. Producción, suministro, venta, transporte, y aplicación de mezclas asfálticas de todo tipo, lo mismo que materiales pétreos, triturados, arenas y materiales de súbase y base granulares. - Exploración de la agricultura, ganadería, piscicultura, maricultura,, avicultura y en general de toda clase de animales, efectuar siembras,

cultivos agrícolas o especies maderables, reforestación de bosques, ya sé cómo actividades principales o accesoria o complementarias de la explotación de minas, depósitos o yacimientos de materiales. - Formular propuestas en respuesta invitaciones públicas o privadas para participar en concursos de méritos y en licitaciones para la contratación pública o privada de obras, trabajo o servicios a precio global, precio unitarios, por administración delegada, contratos llave en mano, con reembolso de gastos, por el sistema de concesión, o bajo cualquier otra modalidad que establezca la ley en la contratación pública o por los usos y costumbres que se den para la contratación privada. - Presentar propuestas conjuntas en asociación con otros licitantes. - La prestación de servicios profesionales en los ramos de la ingeniería en actividades de consultorías, en lo relacionado con planeación estudio, diseño, asesoría, patologías e interventorías de todo tipo de obras civiles, ambientales, eléctricas, electromagnéticas e hidráulicas privadas y/o públicas; bajo cualquier sistema de contratación en las actividades desarrolladas por La Fundación en todas sus áreas. - La interventoría y consultoría de proyectos de ingeniería, arquitectura, inmobiliarios en general, bajo cualquier sistema. - La prestación de servicio de laboratorio de suelo, concreto y pavimentos. - La prestación de servicio en el ramo de estudio de suelo, trabajos de perforación, construcción de drenes, construcción de pozos y en general la ejecución de cualquier otro tipo de estudio o trabajos que demanden la ejecución de perforaciones. - Construcción y/o distribución y/o aplicación de concretos asfálticos o hidráulicos, emulsiones asfálticas, aditivos o agentes estabilizantes, telas asfálticas, geo textiles asfálticos o emulsiones asfálticas modificadas así como cualesquiera otros derivados químicos que llegaren a conocerse con aplicación en la construcción, recuperación o rehabilitación de vías. - La exploración, diseño, de explotación minera en pequeña y gran escala, la madera y bosques natrales y/o plantados, canteras, materiales de playa y demás depósitos naturales o yacimientos de materiales para la construcción. - La fabricación, transformación, elaboración, manipulación, reparación, mantenimiento y toda clase de operaciones de carácter industrial para su comercialización relacionadas con maquinaria, elementos, útiles, enseres, material eléctrico de protección, conductores desnudos y aislados, aisladores, herrajes y máquinas y herramientas y equipos auxiliares para montajes e instalación de ferrocarriles, metro y tranvía, centrales y líneas y redes de transporte y distribución de energía eléctrica y para comunicaciones telefónicas y telegráficas, sistemas de telecomunicación, seguridad, tráfico, telemática y transmisión de voz y datos; de elementos y máquinas para el aprovechamiento, transformación, transporte y utilización de toda clase de energías y productos energéticos; de bombas elevadoras de fluidos y gases, canalizaciones y demás elementos, mecanismos, instrumentos accesorios, repuestos y materiales necesarios para la ejecución, realización de cualesquiera obras, instalaciones y montajes industriales, agrícolas, navales, de transporte y comunicaciones, mineros y demás relacionados en los precedentes apartados. La explotación del negocio de producción, venta y utilización de energía eléctrica, así como de otras fuentes de energía y realización de estudios relacionados con las mismas y ia explotación del negocio de producción, exploración, venta y utilización de toda clase de recursos energéticos primarios sólidos, líquidos o gaseosos, incluyendo específicamente los hidrocarburos y el gas, ya sea natural, licuado o de otro tipo o estado, en sus diversas formas y clases. La planificación energética y racionalización del uso de la energía y la cogeneración de la misma. La investigación, desarrollo y explotación de las comunicaciones y de la informática en todos sus aspectos. - La industria de la construcción de toda clase de obras públicas y privadas así como la prestación de servicios en orden a la conservación, mantenimiento y explotación de autopistas, autovías, carreteras vías terciarias y, en general, todo tipo de vías públicas y privadas y de cualquier otro tipo de obras, y cualesquiera especie de actos y operaciones industriales, comerciales y financieras que, directa o indirectamente, tenga relación con las mismas. - Fomentar y estimular la creación de un ateneo que contemple la instalación de bibliotecas, clubes deportivos y de esparcimiento para sus asociados; Ejecutar todos los actos que tiendan al fomento del espíritu de ayuda mutua entre los asociados y cumplir con el fin de crear una conciencia, educando y fomentando la armonía entre los asociados. - También podrá la sociedad ocuparse de cualquier otro negocio lícito para llevar a cabo, en forma individual o asociada, toda clase de actividades de la industria minera, especialmente la exploración, explotación, beneficio, producción, transporte, comercialización y distribución de sustancia minerales metálicas o no, así como la compra y venta de bienes y productos, importación, exportación, prestación de servicios, alquiler de equipos y maquinarias, apoyo logístico, asesoría y consultoría, abastecimiento de insumos y servicios afines y las demás actividades conexas o complementarias, requeridas para el cabal desarrollo de sus fines, sean estas consideradas mineras o no, o en aquellas otras que expresamente decidan realizar por acuerdo de su Asamblea General de Asociados - Efectuar el control de calidad, inspección, medición, prueba y ensayo, experimentación y reporte de resultados de composición química, propiedades físicas, mecánicas y pruebas no destructivas a las materias

primas, insumos, materiales, correspondientes al sector minero, siderúrgico, meta¡mecánica, cementero, agroindustrial y agrícola. - La Fundación podrá entrar a formar compañias civiles o comerciales de cualquier tipo, adquirirlas, ingresar como soda a las ya constituidas o hacer acuerdos de colaboración empresarial, siempre que resultare conveniente para sus intereses y/o opcraciones. - La compra, venta, distribución y transformación del cuero producido en el pais y en las regiones vecinas esto con el fin de procesarlo hasta convertirlo en cuero cutido listo para la comercialización a nivel nacional e internacional. - La manufactura, procesamiento y curtido de pieles de origen bovino, caprino y cualquier otro tipo de especie. - En desarrollo del objeto social, la sociedad podrá emitir y colocar bonos y otros valores, previa autorización de las autoridades competentes; tomar o dar dinero en préstamo, dar en garantía sus bienes muebles o inmuebles con las limitaciones indicadas en los presentes estatutos, otorgar y recibir toda clase de títulos valores y en general negociarlos de conformidad con la legislación vigente, o celebrar cuantos actos o contratos se relacionen directamente con las operaciones que forma el objeto social tal como queda indicado, como también toda clase de operaciones industriales o comerciales que convengan a los fines sociales. Efectuar el control de calidad, inspección, medición, prueba y ensayo, experimentación y reporte de resultados de composición química, propiedades fisicas, mecánicas y pruebas no destructivas a las materias primas, insumos, materiales, correspondientes al sector minero, siderúrgico, metalmecánica, cementero, agroindustrial y agrícola. - Proyectar, construir, operar y explotar centrales generadoras de energia que utilicen cualquier recurso energético. Proyectar, construir, operar y explotar sistemas de transmisión y distribución de energía. - Generar, adquirir para enajenar, intermediar y comercializar energia, dentro y fuera del territorio nacional. - La distribución minorista de combustibles liquidos derivados del petróleo a través de estaciones de servicio automotrices. - La Fundación podrá entrar a formar compañias civiles o comerciales de cualquier tipo, adquirirlas, ingresar como socia a las ya constituidas o hacer acuerdos de colaboración empresarial, siempre que resultare conveniente para sus intereses y/o operaciones. - La Fundación podrá actuar como contratista, constructor, consultor, interventor, diseñador o proyectista de obras civiles o de otro género, ante cualquier entidad pública o privada. - La Fundación podrá realizar actividades relacionadas con la generación de energia eléctrica para utilizarla en su actividad, o para realizar actividades de transmisión, distribución o comercialización de dicha energia, de conformidad con las leyes especiales y los permisos requeridos aplicables a esta actividad. - La Fundación podrá realizar actividades relacionadas con logistica, apoyo logistic©, asesoria y consultoria, en lo que refiere a actividades que desarrollan su objeto social, o derivadas de su experiencia empresarial e industrial, o la que se desprenda de fines comerciales.

PATRIMONIO

$ 15.000.000,00

REPRESENTACION LEGAL

representacion legal: El presidente de la junta directiva es el representante legal de la fundación y es elegido por la junta directiva, para periodos de (2) años. En sus faltas absolutas, temporales o accidentales el vicepresidente lo reemplazará con las mismas facultades y limitaciones.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

facultades del representante legal: Son funciones del presidente de la junta directiva: Actuar como representante legal de la fundación. Convocar y presidir con los limites que señalan los presentes estatutos, todas las asambleas generales, reuniones de la junta directiva y actos sociales de la fundación. Velar por los intereses de la fundación debiendo firmar las actas, contratos, convenios, correspondencia especial, memorias y todos los documentos emanados de la fundación; sin dicha firma tales actos no tendrán valides. Establecer acción jurídica a quienes malversen, destruyan o dañen los fondos o bienes de la fundación. Ordenar los gastos y firmar conjuntamente con el tesorero de la fundación los pagos, dentro de sus limitaciones. Aprobar los actos y contratos que comprometan a la fundación y los que señalen los estatutos, reglamentos, acuerdos de la asamblea o la junta directiva, resoluciones o demás documentos. Presentar a la

asamblea general de fundadores informe escrito sobre la marcha de la fundación y en las reuniones extraordinarias explicaciones sobre los motivos de la convocatoria. Hacer cumplir la ley, los estatutos, los reglamentos internos, los acuerdos de la asamblea, las resoluciones de la junta directiva, y los principios de la fundación. Las demás que correspondan a la naturaleza de su cargo. Nombrar los funcionarios y cargos que sean necesarios para el funcionamiento de la fundación. Colocar a consideración y aprobación de la junta directiva y de la asamblea, los planes, programas y proyectos de la fundación. Verificar el cumplimiento de los procesos determinados por la junta directiva en la formulación y presentación de los proyectos. Velará que los proyectos se presenten de manera oportuna y con adecuada calidad.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 2 del 25 de febrero de 2026 de la Asamblea General Ordinaria, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 27 de febrero de 2026 con el No. 33479 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	NUMAS ORLANDO ARTEAGA DIAZ	C.C. No. 17.904.979

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRINCIPALES		
MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	NUMAS ORLANDO ARTEAGA DIAZ	C.C. No. 17.904.979
MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	SAIDEC ACUÑA LACOUTURE	C.C. No. 1.124.042.238
MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	PEDRO SIERRA CABRA	C.C. No. 84.046.255
MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	CINDY ALMARIO	C.C. No. 1.007.312.362
MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	HEIDY CASTRO	C.C. No. 1.006.888.334
MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	ANGELICA MARIA SOLANO OSPINO	C.C. No. 1.124.064.823

Por Acta No. 2 del 25 de febrero de 2026 de la Asamblea General Ordinaria, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 27 de febrero de 2026 con el No. 33480 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION

MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	NUMAS ORLANDO ARTEAGA DIAZ	C.C. No. 17.904.979

Por Acta No. 5 del 02 de agosto de 2021 de la Asamblea General Extraordinaria, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 01 de octubre de 2021 con el No. 25402 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	SAIDEC ACUÑA LACOUTURE	C.C. No. 1.124.042.238
MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	PEDRO SIERRA CABRA	C.C. No. 84.046.255
MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	CINDY ALMARIO	C.C. No. 1.007.312.362
MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	HEIDY CASTRO	C.C. No. 1.006.888.334
MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	ANGELICA MARIA SOLANO OSPINO	C.C. No. 1.124.064.823

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 1 del 05 de enero de 2018 de la Asamblea General Ordinaria, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 18 de enero de 2018 con el No. 20396 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	JOSE CARLOS AMADOR LOPEZ	C.C. No. 17.904.639	198236

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados asi:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 1 del 02 de octubre de 2020 de la Asamblea General Extraordinaria	24010 del 08 de octubre de 2020 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) Acta No. 1 del 20 de abril de 2021 de la Fundacion Talatushi Waya	24943 del 22 de abril de 2021 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) Acta No. 6 del 01 de diciembre de 2021 de la Asamblea General Extraordinaria	25634 del 10 de diciembre de 2021 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para

estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE LA GUAJIRA, los sábados **NO** son dias hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el articulo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: S9499
Actividad secundaria Código CIIU: P8560
Otras actividades Código CIIU: D3511

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el articulo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $855.600.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : S9499.

Este certificado refleja la situación juridica registral de la entidad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE LA GUAJIRA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

EL SECRETARIO
JOEL MANJARREZ CUESTA

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto [0] [2] Actualización

4. Número de formulario: 141238374479

(415)7707212489984(8020) 000014123837447 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 1 5 2 6 4 8	2	Impuestos y Aduanas de Riohacha 2 5	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social: FUNDACION TALATUSHI WAYA

36. Nombre comercial	37. Sigla
	TALATUSHI

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	La Guajira 4 4	Maicao 4 3 0

41. Dirección principal: CR 12 19 20 BRR SAN JOSE

42. Correo electrónico: fundaciontalatushiwaya@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
4 4 2 0 0 1	3 0 0 4 2 4 9 0 4 0	3 2 1 6 7 0 7 9 9 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9 4 9 9	2 0 1 8 0 1 1 8	8 5 6 0	2 0 1 8 0 1 1 8		4 6 4 9	4 6 4 2		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
5	7	1	4	5	2	5	5																		

53. Código

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

07- Retención en la fuente a título de rent

14- Informante de exogena

52 - Facturador electrónico

55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10

54. Código

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre: ARTEAGA DIAZ NUMAS ORLANDO

985. Cargo: CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 27-02-2026 05:51:52PM

DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141238374479

(415)7707212489984(8020) 000014123837447 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 1 5 2 6 4 8	2	Impuestos y Aduanas de Riohacha 2 5	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas	1 6	70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 1	
72. Número	1	
73. Fecha	2 0 1 8 0 1 0 5	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 8 0 1 1 8	
77. No. Matrícula mercantil	S 0 5 0 6 0 9 1	
78. Departamento	4 4	
79. Ciudad/Municipio	3 0	
Vigencia		
80. Desde	2 0 1 8 0 1 1 8	
81. Hasta	2 0 5 0 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Gobernación: 9

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1				-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141238374479

(415)7707212489984(8020) 000014123837447 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 1 5 2 6 4 8	2	Impuestos y Aduanas de Riohacha 2 5	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 6 0 2 2 5

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadani 1 3	1 7 9 0 4 9 7 9		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
ARTEAGA	DIAZ	NUMAS	ORLANDO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141115559128

(415)7707212489984(8020) 000014111555912 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 7 9 0 4 9 7 9	7	Impuestos y Aduanas de Riohacha 2 5	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 7 9 0 4 9 7 9	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	La Guajira 4 4	Maicao 4 3 0

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
ARTEAGA	DIAZ	NUMAS	ORLANDO

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	La Guajira 4 4	Maicao 4 3 0

41. Dirección principal
CR 15 2 42 BRR BOSCAN

42. Correo electrónico n.arteaga823@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 0 0 8 0 3 3 1 1 2	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		**Actividad secundaria**		**Otras actividades**			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 0 1 0	2 0 0 9 0 7 1 0	7 4 9 0	2 0 2 3 0 4 0 3				2 4 1 9	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
4 9																									

53. Código

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10

54. Código

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024 - 08 - 15 / 10 : 31: 29

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre ARTEAGA DIAZ NUMAS ORLANDO

985. Cargo CONTRIBUYENTE

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

17.904.979
ARTEAGA DIAZ
APELLIDOS
NUMAS ORLANDO
NOMBRES



FIRMA

FECHA DE NACIMIENTO 19-AGO-1982
MAICAO
(LA GUAJIRA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.67 A+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO

05-DIC-2000 MAICAO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-4801000-00397054-M-0017904979-20120905 00309 96188A 1 38717939

REPUBLICA DE COLOMBIA
FUERZAS MILITARES
EJERCITO NACIONAL

17904979

PERTENECE A LA RESERVA DE:

1A. LINEA	2A. LINEA	3A. LINEA
	2012	2022

APELLIDOS Y NOMBRES
ARTEAGA DIAZ
NUMAS ORLANDO

UNIPONAL ESP: MIL **AUX. PONAL**

PROFESION BACHILLER





MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICIA NACIONAL

TARJETA DE CONDUCTA

El CTTE. DPTO POLICIA GUAJIRA

Hace constar que el Sr. ARTEAGA DIAZ

NUMAS ORLANDO

Con Tarjeta de Reservista No. 17.904.979

Observó EXCELENTE Conducta durante su Servicio

militar obligatorio prestado en esta Unidad, del 270101 al 270102

FECHA, 250102

CAPITAN INTENDENCIA

OR. JOSE [illegible] RODRIGUEZ C.

FIRMA CDTE. DPTO

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 05:26:43 PM horas del 11/09/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **17904979**

Apellidos y Nombres: **ARTEAGA DIAZ NUMAS ORLANDO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.grajc-ate@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO

Todos los derechos reservados.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 11 de septiembre de 2025, a las 17:18:02, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	17904979
Código de Verificación	179049792509111718O2

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 280360053

PIB
09:37:55

Bogotá DC, 12 de septiembre del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) NUMAS ORLANDO ARTEAGA DIAZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 17904979:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

OLGA LUCIA TIBOCHA CORTES
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (E)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 02 de junio de 2026, a las 11:17:09, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	17904979
Código de Verificación	179049792606021117O9

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

PROCURADURÍA
GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 297278312

PIB
14:49:23

Bogotá DC, 02 de junio del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) NUMAS ORLANDO ARTEAGA DIAZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 17904979:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 02/06/2026 11:17:45 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **17904979** y Nombre: **NUMAS ORLANDO ARTEAGA DIAZ.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **141336411** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 17904979 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 02/06/2026 11:33 AM

Código Verificación: **M9H7FAWQ3R**

Válida hasta: **31/08/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:23:24 horas del 02/06/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **17904979,**
Apellidos y Nombres **ARTEAGA DIAZ NUMAS ORLANDO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **FUNDACION TALATUSHI WAYAA**, con NIT **901152648-2** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

EPS | Cajacopi
Cuida de ti

CERTIFICADO DE AFILIACION DE CAJACOPI EPS SAS

Se certifica que ARTEAGA DIAZ NUMAS ORLANDO identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANÍA número 17904979 , se encuentra registrado(a), con la siguiente información:

TIPO Y NUMERO DE IDENTIFICACION:	CC-17904979
NOMBRES Y APELLIDOS:	ARTEAGA DIAZ NUMAS ORLANDO
TIPO DE AFILIADO:	COTIZANTE
ESTADO DE AFILIACIÓN:	ACTIVO
FECHA DE INGRESO A CAJACOPI EPS SAS:	01/08/2023
FECHA RETIRO CAJACOPI EPS SAS:	
DISCAPACIDAD:	NINGUNA
REGIMEN:	CONTRIBUTIVO
NIVEL:	1
MUNICIPIO / DEPARTAMENTO:	MAICAO / LA GUAJIRA

SUBDIRECCION NACIONAL OPERACIONES
Fecha de generacion: 16/08/2024
Codigo de verificacion: AFCS202200000799836
Generado por: elizabeth.ribon

ESTE DOCUMENTO NO ES VALIDO PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO, NI PARA TRASLADO

Línea nacional: 018000114446
Correo: contacto@cajacopieps.com
www.cajacopieps.com

Certificado
Bancario

Martes, 13 de Agosto de 2024

Señor(a)
A quien pueda interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que NUMAS ORLANDO ARTEAGA DIAZ identificado(a) con CC 17904979, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	09686114764	2012/07/27	ACTIVO

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.